

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 1 de junio de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: 20200.32L/2018-18.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble donde se ubica el Centro de Referencia para la Orientación.
  - b) Lugar de ejecución: Jaén.
  - c) Duración: 1 año, desde el 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.
  - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Navas de Tolosa, 10, entreplantas A y B.
3. Formalización.
  - a) Adjudicatario: Hermanos López Guerrero, C.B.
  - b) Fecha formalización: 31 de mayo de 2018.
  - c) Importe mensual de la renta: 1.942,15 euros (excluido IVA). Total con IVA: 2.350 euros.

Jaén, 1 de junio de 2018.- La Directora, M.<sup>a</sup> de la Paz del Moral Milla.